

Artículos Agenda Libros Números Anteriores Enlaces Innovación Contacto

UNA ECONOMÍA MÁS ESTABLE A TRAVÉS DEL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS

Versión imprimible en pdf

Miguel Castroviejo Bolibar

Consejero coordinador de Medio Ambiente Representación Permanente de España ante la Unión Europea

Uno de los mayores retos a los que se enfrenta actualmente la Humanidad es como resolver la creciente escasez de recursos. Se trata de recursos como por ejemplo el agua, los alimentos, la energía, los minerales, los metales, y tantos otros de los que dependen nuestra alimentación, nuestro trabajo o nuestra salud. Por el momento, y frente a unos recursos limitados que resultan cada vez más demandados, mantenemos sin embargo como objetivos el desarrollo y el crecimiento económico continuado de una sociedad cada vez más numerosa y de mayor consumo per cápita. La razón apunta a que no será posible lograr la cuadratura del círculo y a que si no se cambia de rumbo sustancialmente, nos enfrentaremos a muy difíciles situaciones. Se trata de un problema genuinamente mundial y de cuya solución depende la calidad de vida del ser humano, tal como hoy la conocemos y, quién sabe si no también la propia supervivencia de la especie humana. #(1)

La Comisión Europea resume así la situación en su Hoja de Ruta hacia una Europa eficiente en el uso de los recursos #(2) publicada en 2011: "A lo largo del siglo XX, la utilización de combustibles fósiles en el mundo se multiplicó por doce, y la extracción de recursos materiales, por treinta y cuatro. Cada ciudadano de la Unión Europea consume hoy en día dieciséis toneladas de materiales al año, de las cuales seis se desechan, descargándose la mitad



Uno de los mayores retos a los que se enfrenta actualmente la Humanidad es como resolver la creciente escasez de recursos. Recursos como por ejemplo el aqua. Foto: Álvaro López]

en vertederos. Sin embargo, las tendencias apuntan al fin de una era en la que los recursos eran abundantes y baratos. Las empresas se enfrentan al aumento de los costes de materias primas y minerales esenciales, cuya escasez y volatilidad de precios están teniendo un efecto perjudicial para la economía. Las fuentes de minerales, metales y energía, así como las reservas pesqueras, la madera, el agua, los suelos fértiles, el airre limpio, la biomasa y la biodiversidad, están bajo presión; lo mismo puede decirse de la estabilidad del sistema climático. Mientras la demanda de alimentos, piensos y fibra podría aumentar en un 70 % de aquí a 2050, el 60 % de los principales ecosistemas del mundo que contribuyen a la producción de estos recursos ya se ha degradado o se está utilizando de manera insostenible. Si seguimos usando los recursos al ritmo actual, para el año 2050 necesitaremos, en conjunto, el equivalente de más de dos planetas para sostenemos, y serán muchos los que no podrán hacer realidad sus aspiraciones de mejorar su calidad de vida".

El desafío es pues monumental y la eficiencia en el uso de los recursos no es ya tan solo una cuestión ambiental o de cuidado del Planeta, por muchos beneficios ambientales que traiga. Se trata también de una cuestión clave para la supervivencia del sector productivo, la economía y el empleo, y que poco a poco va imponiéndose en la forma de hacer negocios. También vemos como cada vez más los grandes inversores como, entre otros, los fondos de pensiones, tienen más en consideración la forma en que las compañías abordan los problemas de cambio climático y de sostenibilidad a la hora de determinar sus estrategias de inversión. Mindy Lubber, presidente de Ceres, decía en *Financial Times* (4 de octubre de 2010) que las compañías van comprendiendo que esto [la sostenibilidad] es un asunto de negocios, y que ha llegado para quedarse.

LA ESTRATEGIA EUROPA 2020: LA UNIÓN EUROPEA ABORDA EL PROBLEMA AL MÁS ALTO NIVEL

El Consejo Europeo dio forma definitiva en 2010 (marzo y junio) a la "Estrategia Europa 2020 para el empleo y un crecimiento inteligente, sostenible e integrador", que guiará la acción de la Unión Europea y de sus Estados miembros en esta década. Con esta Estrategia, adoptada al más alto nivel, se pretende movilizar todas las políticas e instrumentos de que dispone la Unión Europea a efectos de coordinar la acción de los Estados miembros e impulsar las reformas estructurales necesarias para materializar el potencial de crecimiento de la Unión Europea.

Es particularmente destacable el hecho de que problemas ambientales de este tipo se aborden ahora a tan alto nivel, junto al tratamiento de las políticas económicas y de los objetivos de lucha contra el desempleo y la crisis económica y financiera. La Estrategia es muy selectiva y establece tan sólo cinco objetivos generales para el año 2020, uno de los cuales está dedicado al medio ambiente y consiste en reducir la emisión de gases de efecto invernadero en un 20% con respecto a los niveles de 1990 e incrementar hasta el 20% la proporción de las energías renovables en el consumo final de energía, así como avanzar hacia un aumento del 20% en el rendimiento energético.

La aplicación de la Estrategia se guía por unas "Directrices Integradas" #(3), que orientan la acción de la Unión Europea y de los Estados miembros para la consecución de los objetivos señalados. Estas directrices son también respaldadas al máximo nivel de la Unión Europea por el Consejo Europeo. Son tan sólo seis en materia económica y una de ellas, la Directriz número 5, está íntegra y ampliamente dedicada al logro de una economía baja en carbono y eficiente en el uso de los recursos. Utilizando las propias palabras de la Estrategia, "las políticas de la Unión Europea y de los Estados miembros, deben aspirar al «crecimiento sostenible».... [que] significa disociar el crecimiento económico de la utilización de los recursos,... y que aproveche el liderazgo europeo en la carrera para desarrollar nuevos procesos y tecnologías, incluidas las tecnologías verdes... llevar a cabo las reformas necesarias para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y utilizar los recursos eficientemente...". A partir de estas directrices, cada uno de los Estados miembros debe elaborar su propio Programa Nacional de Reforma #(4), en el que han de exponer con detalle las medidas que van a adoptar para lograr los objetivos de la Estrategia.



Cada ciudadano de la Unión Europea consume hoy en día dieciséis toneladas de materiales al año, de las cuales seis se desechan, descargándose la mitad en vertederos. Foto : Álvaro López.

Se constata así una vez más como de forma progresiva pero continuada, los problemas que antes se consideraban exclusivamente ambientales van expresando su verdadera dimensión y van impregnando de modo claro y transversal otras políticas en las que es necesario actuar para enfocar de modo adecuado su resolución. Por otra parte, y ya en una dimensión europea de la implementación de Europa 2020, la Comisión adoptó, entre otras seis "iniciativas emblemáticas", una que se denomina precisamente "Una Europa que utiliza eficazmente los recursos" y que posteriormente fue seguida de una detallada Hoja de ruta sobre las acciones a desarrollar. En esta línea, hay que destacar también el acuerdo expresado por el Consejo Europeo, por la Comisión y por el Parlamento Europeo, sobre el deseo de que el nuevo Marco Financiero Multianual que ha de establecer los presupuestos de la Unión Europea para los próximos siete años debiera centrarse esencialmente en apoyar la consecución de los objetivos de Europa 2020. El potencial que encierran estos nuevos presupuestos actualmente en discusión para profundizar en esta vía de la eficiencia de recursos es considerable.

En resumen, vemos que con el conjunto formado por Europa 2020, las Directrices Integradas, la Iniciativa Emblemática y su Hoja de Ruta, los Planes Nacionales de Reforma y con el impulso que pueda darse desde los presupuestos de los

Planes Nacionales de Reforma y con el impulso que pueda darse desde los presupuestos de los próximos años, la Unión Europea ha establecido un marco firme y coherente para impulsar de manera decidida una transformación de la actividad económica hacia un modelo bajo en carbono y más eficiente en el uso de los recursos. Una tarea titánica que solo con este marco político institucional puede abordarse a la escala que se plantea.

UNA EUROPA QUE USA EFICAZMENTE LOS RECURSOS: INICIATIVA EMBLEMÁTICA DE LA ESTRATEGIA EUROPA 2020

También en una escala política, la mejora de la eficiencia en el uso de los recursos se ha identificado como algo esencial para el crecimiento y el empleo de la Unión Europea. Se trata de una dinámica que abarca gran número de políticas y de sectores de la actividad económica. Los resultados a obtener han de incluir la reducción de inputs de materiales en las actividades económicas productivas y minimizar los residuos, lo que lleva a la necesidad de actuar en todos los elementos de las cadenas de producción, en la energía, en el transporte, en la construcción, en el turismo, en la gestión de los negocios, etc. La Iniciativa pretende ofrecer una visión global e integradora y a largo plazo para todos los sectores afectados, que pueda ser tenida en cuenta desde el mismo principio de la formulación de las políticas y medidas de reforma derivadas de Europa 2020.

Los beneficios a obtener se dejarán sentir en toda una multitud de aspectos, incluidos desde luego los de carácter ambiental. Resulta evidente que la eficiencia energética y la reducción de las emisiones contaminantes mejorarán la calidad del aire y, en consecuencia, la salud y la calidad de vida. Reducir los residuos y mejorar el reciclado reducirá también las presiones ambientales (extracción de materiales, vertederos, incineradoras, emisiones, etc.) y disminuirá el consumo de materias primas y con ello los impactos sobre el territorio y sus ecosistemas. Todo ello traerá consigo también importantes beneficios de otro tipo, como reducir la dependencia energética y de materias primas, aumentar la seguridad frente a la volatilidad de precios del petróleo, promover la innovación y desarrollo de tecnologías más favorables al medio ambiente, así como la generación de empleos nuevos en sectores de futuro, la mejora la competitividad global de la economía europea y la generación de nuevas oportunidades de negocio.

La dimensión internacional de este reto es también muy importante, pues la acción conjunta a escala global creará sinergias y aportará mayores beneficios. Por una parte, una mayor eficiencia puede conducir a una demanda más controlada y, de ahí, a una reducción de riesgos en el acceso a las materias primas. Por otra parte, la demanda de servicios, conocimientos y tecnologías innovadoras aumentará, con lo que se verán multiplicados los beneficios mutuos en términos de innovación y los esfuerzos realizados se rentabilizarán mejor con una demanda en un mercado global. En sentido contrario, la falta de acción por parte de otras economías desarrolladas y emergentes podría ubicar a la Unión Europea en ciertas situaciones de desventajas competitivas relativas y a la postre terminarían retrasando y haciendo más cara la transición a esta nueva economía inevitablemente verde. Todo ello hace también imprescindible la incorporación de esta perspectiva de eficiencia en el uso de los recursos a la política y a las relaciones externas de la Unión Europea y, en particular, a su política comercial por el gran potencial de dinamización que tiene a escala global. La Comisión identifica en su Comunicación las 16 hojas de ruta y medidas a lanzar o lanzadas en 2011 para avanzar en esta vía de la eficiencia en el uso de los recursos con una perspectiva de acción e implementación a medio y largo plazo. Es una lista amplia que abarca las políticas más variadas, como la de cambio climático, la energética, la fiscal, la de biodiversidad, la de transporte, la presupuestaria, la de competitividad o la de innovación, por señalar sólo algunas. Destacan entre ellas:

La Hoja de ruta para lograr una economía baja en carbono en 2050, dedicada esencialmente al cambio climático y de la que nos ocuparemos en la siguiente sección.

La Hoja de ruta de energía para 2050 y el Plan de Acción de eficiencia energética, ambos elementos clave en conexión con la anterior.



s muy importante conseguir que los residuos se conviertan en recursos que vuelver a formar parte del sistema productivo como materias primas, para lo que resulta clave aumentar considerablemente su reutilización y reciclado. Foto: Vicente González.

La Estrategia de biodiversidad de la Unión Europea, para alcanzar el objetivo de parar la pérdida de biodiversidad en 2020.

Una estrategia para impulsar el reciclado de residuos, con el objeto de orientar la Unión Europea hacia una economía circular.

El Libro Blanco de transporte, que orienta la futura acción en materia de transporte e incorpora importantes elementos para aumentar la contribución del sector a los objetivos de cambio climático.

Todo el conjunto de propuestas de reforma de las políticas de la Unión directamente ligadas al presupuesto (agraria, pesca,

cohesión, etc.).

Su puesta en marcha será necesariamente paulatina y requerirá tiempo, esfuerzo y profundos debates, pues por su naturaleza transversal las medidas a adoptar tendrán con frecuencia beneficios en unos sectores y podrán causar perjuicios en otros, lo que requerirá detalladas recogidas de datos e información, así como análisis de alternativas y de impacto para determinar las opciones adecuadas en cada caso.

En términos generales la Iniciativa de la Comisión fue bien acogida aunque tal vez algunos habían depositado expectativas más altas que las que finalmente incluyó la Comunicación. Algunas de las voces más exigentes proceden de las ONG ambientales, que siguen esperando una aceleración del proceso y que consideran que puede no ser suficiente con hablar de mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y que hay que hablar de reducción de la cantidad de recursos utilizados, pues recuerdan que junto con la mayor eficiencia puede venir también un aumento de la demanda y uso de recursos. A título de ejemplo podemos recordar algunos de los elementos que European Environmental Bureau (EEB) y Friends of the Earth desearían ver en esta Hoja de Ruta y que han recogido en un reciente documento de posición conjunto. Destacan, entre otros los siguientes:

adopción de indicadores como la huella ecológica, la huella de carbono, huella de agua y uso global de materiales, que se deberían usar en todas las evaluaciones de impacto de las políticas de la Unión,

reforzar la coherencia entre las distintas políticas de la Unión Europea (agraria, pesquera, regional, transportes, energía, etc.),

establecer objetivos cuantificados de reducción del uso de recursos en 2013 en todos los sectores,

crear una Agencia de Eficiencia de Recursos con el objeto de ayudar a los Estados miembros en sus políticas al respecto.



En 2020 se habrán generalizado los incentivos para una producción y un consumo de alimentos más sanos y sostenibles. Foto: Álvaro López.

LA HOJA DE RUTA HACIA UNA EUROPA EFICIENTE EN EL USO DE LOS RECURSOS

La Iniciativa emblemática se completa con una Hoja de ruta en la que la Comisión plantea una visión de la Unión Europea para el año 2050 junto con los hitos a lograr a media etapa, en 2020, para situarnos en una senda de eficiencia en uso de los recursos y poder recoger los beneficios esperados.

La Comisión dibuja así para el año 2050 una Unión Europea en la que "la economía de la UE habrá crecido de manera respetuosa con las restricciones de recursos y con los límites del planeta, contribuyendo de esta manera a la transformación económica mundial. Nuestra economía será competitiva e integradora y proporcionará un elevado nivel de vida con un impacto medioambiental mucho menor. Todos los recursos se gestionarán de manera sostenible, desde las materias primas hasta la energía, el agua, el aire, la tierra y el suelo. Se habrán alcanzado los objetivos intermedios sobre el cambio climático, al tiempo que se habrán protegido, valorado y restablecido sustancialmente la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que esta sustenta".

Es fácil imaginar que para llegar a esa meta resulta necesario actuar en los más distintos sectores de la actividad económica. Así, la Hoja de ruta plantea acciones en campos como el consumo y producción sostenibles, los residuos, la investigación, los precios de bienes y servicios o la fiscalidad; los recursos naturales (agua, minerales, suelos, aire, recursos marinos,...), la biodiversidad y los ecosistemas; el transporte, la edificación o la alimentación, entre otros.

Sería muy largo examinar en detalle cada uno de los hitos planteados, pero sí resulta ilustrativo recordar al menos algunos de los más destacados, así como reflexionar sobre el papel que les corresponde en este caminar hacia una economía más eficiente en el uso de los recursos.

Caminar hacia una producción y consumo sostenibles

Esta línea de acción descansa sobre el poder del mercado para orientar la utilización de servicios y el consumo de bienes, así como el modo en que han de producirse, a través de la selección que hacen los consumidores públicos y privados a la hora de decantarse por aquellos que tengan menor impacto ambiental y que sean más eficientes en el uso de los recursos. Condición esencial para que los consumidores puedan elegir adecuadamente es contar con análisis de impacto completos basados en el ciclo de vida, así como hacer que la información llegue de modo adecuado a los consumidores e inversores.

Con este propósito la Comisión ha propuesto como objetivo intermedio que en 2020, los ciudadanos y las autoridades públicas cuenten con los incentivos adecuados para elegir los productos y servicios más eficientes en el uso de los recursos, gracias a unas señales de los precios adecuadas y a una información medioambiental clara.

Además, habrá que proveer al mercado de los adecuados instrumentos regulatorios y de mercados (incentivos, cargas, etc.) para que las señales de precio se produzcan de modo acorde con dicho objetivo y para que tanto en la fase de oferta como en la de demanda se elijan las opciones adecuadas. Entre otros instrumentos de actuación, la Comisión prevé reforzar la contratación pública verde para los productos que tengan mayor impacto ambiental o, por ejemplo, establecer un sistema de medición de la huella ecológica de cada producto a través de las modificaciones oportunas de la directiva de diseño ecológico con el objeto de promover el uso eficiente de los recursos presentes en los productos (por ejemplo, al favorecer su reutilización, recuperación o reciclado, abordar su durabilidad, etc.).

Reducir la cantidad de recursos que se tiran (residuos) y aumentar su vida útil

Es muy importante conseguir que los residuos se conviertan en recursos que vuelven a formar parte del sistema productivo como materias primas, para lo que resulta clave aumentar considerablemente su reutilización y reciclado. La Comisión destaca que como promedio, en la Unión Europea únicamente se recicla el 40% de los residuos producidos, mientras la capacidad de mejora es considerable, como lo muestran algunos Estados miembros en los que se llega a un 80% de reciclado.

Define para ello la Comisión un objetivo intermedio bien ambicioso para 2020, año en el que los residuos se gestionarán como recursos. ... El reciclado y la reutilización de los residuos serán opciones económicamente atractivas para los operadores públicos y privados, ya que la recogida selectiva estará muy extendida y se habrán desarrollado mercados funcionales para las materias primas secundarias.... La recuperación de energía se limitará a los materiales no reciclables, se habrá eliminado prácticamente la descarga en vertederos y el reciclado de alta calidad estará garantizado.

Sugiere para ello una variada diversidad de actuaciones regulatorias y a través de instrumentos de mercado.

Es obvio que solo con unos precios adecuados podrá el mercado producir las señales correctas en cuanto a las opciones de compra y de inversión. Y el problema es que los precios de bienes y servicios están distorsionados a través de una compleja variedad de incentivos, cargas y subvenciones, y no reflejan ni los costes ni los impactos ambientales reales. Esta situación conduce al problema de que en ocasiones las prácticas más ambientales se ven discriminadas en favor de otras más ineficientes o que tienen impactos ambientales mayores y que son más caras pero cuyo precio resulta finalmente más barato para el consumidor debido a la contribución de subvenciones e incentivos.

Este problema ha sido identificado ya hace tiempo y a pesar de los intentos realizados, la situación es suficientemente compleja como para que, en conjunto, se haya podido avanzar de modo sustantivo. No obstante, su corrección es un requisito imprescindible para entrar en una senda de eficiencia en el uso de los recursos. Una vez más, la Comisión vuelve a plantear actuar en este campo con el objetivo intermedio de que en 2020 se hayan eliminado las subvenciones perjudiciales para el medio ambiente y se hayan adoptado medidas transitorias alternativas para las personas necesitadas.

Del mismo modo, la carga impositiva tiene también una influencia determinante en el mercado, y lo que se señala es que en este momento está al revés y, en vez de favorecer, dificulta la solución de dos problemas particularmente acuciantes: el desempleo y la degradación ambiental. De hecho, con el sistema impositivo más habitual, la contratación laboral tiene cargas elevadas mientras que las de la contaminación son más bien bajas o inexistentes. Lo que desde hace tiempo se plantea, y el propio Consejo Europeo así lo ha recogido también en diversas ocasiones, es subir la carga fiscal a las actividades ineficientes y contaminantes mientras se reduce la correspondiente a la contratación laboral, todo ello dentro de un marco de neutralidad fiscal, es decir, sin que aumente la presión fiscal.

Su puesta en práctica es también una tarea bien compleja que todavía tiene mucho camino por delante. No por ello la Comisión la abandona, y vuelve a identificarla como otro objetivo intermedio para 2020 cuando se debe constatar un desplazamiento sustancial de la tributación de las rentas del trabajo hacia la tributación medioambiental, en particular mediante el ajuste periódico de los tipos reales, que entrañe un aumento considerable de la parte que representan los impuestos medioambientales respecto a los ingresos públicos, en consonancia con las mejores prácticas de los Estados miembros.

En este caso, las competencias de actuación corresponden a los Estados miembros, por lo que la Comisión orienta sus acciones a las recomendaciones en el marco de la implementación de Europa2020 y de los Planes Nacionales de Reforma correspondientes.

Biodiversidad y servicios de los ecosistemas

Nuestra supervivencia y bienestar dependen en una muy gran medida de los servicios de los ecosistemas que dan lugar a la vida. La abundancia y generosidad con que se proveían estos servicios ha hecho que en la práctica su conservación se haya tenido muy poco en cuenta en la actividad económica y en la vida diaria. Son servicios tan esenciales como la calidad del aire que respiramos o del agua que utilizamos, la comida (vegetales, carne y pescado) que nos sustenta o la provisión de principios activos para muchos medicamentos, por citar solo algunos de los centenares de ejemplos que se pueden poner.

El caso es que la creciente presión que la actividad humana (contaminación, destrucción de hábitats o sobrexplotación de recursos) está ejerciendo sobre los ecosistemas y sobre la biodiversidad en la que éstos se sustentan, hace que cada vez estén sometidos a mayor estrés y que la provisión de servicios y productos se vea cada más comprometida. Dicen los expertos que si no se cambia la tendencia, es posible que en un futuro no muy lejano tal vez no sean ya capaces de ofrecer las condiciones necesarias para el mantenimiento de nuestra vida como hoy la conocemos.

Por ello la Comisión reitera aquí como objetivos intermedios para 2020 los establecidos por el Consejo Europeo y por el Consejo bajo Presidencia española de la Unión Europea en marzo de 2010:

En 2020, el capital natural y los servicios ecosistémicos se valorarán adecuadamente y serán tomados en consideración por las autoridades públicas y las empresas.

En 2020, la pérdida de biodiversidad en la UE y la degradación de los servicios ecosistémicos se habrán detenido y, en la medida de lo posible, se habrá restablecido la biodiversidad.

Alimentación

La alimentación es un sector productivo de primera magnitud en el que también caben, mediante la acción conjunta de todas las partes interesadas (agricultores, administración, industria, comercio y consumidores), importantes mejoras en materia de eficiencia en el uso de los recursos (energía, transporte, utilización de agua, abonos y pesticidas, conservación del suelo, etc.). Además la Comisión resalta que "solo en la UE desechamos 90 millones de toneladas de alimentos al año, es decir, 180 kg por persona. Gran parte de esos desechos son alimentos aptos aún para el consumo humano". Aborda también por lo tanto una serie de acciones en este sector, encaminadas al logro de un importante objetivo para 2020 al situarlo como el año en el que se habrán generalizado los incentivos para una producción y un consumo de alimentos más sanos y sostenibles y se habrá conseguido reducir un 20 % la aportación de recursos a la cadena alimenticia. La eliminación de residuos alimenticios comestibles se habrá reducido a la mitad en la UE".

Edificación

Es un sector que mueve muchos recursos tanto en la fase de construcción como durante su utilización y en el que se ha identificado un importante potencial de mejora en materia de eficiencia. La Hoja de Ruta destaca que en conjunto afecta al 40% del consumo final de energía de la Unión Europea, a cerca del 35% de las emisiones de gases de efecto invernadero y a más del 50% de los materiales extraídos, al tiempo que destaca su importancia en cuanto al ahorro de agua. Cifras que por si solas dan ya una idea la importancia del sector y de lo que puede representar en términos cuantitativos las mejoras de eficiencia que se puedan lograr.

Lo que la Comisión establece como objetivo para 2020 es "haber generalizado el enfoque basado en el ciclo de vida; todos los nuevos edificios serán de consumo de energía casi nulo y altamente eficientes en el uso de los materiales, y se habrán implantado políticas de renovación del parque inmobiliario existente, renovándose, con una buena relación coste-eficiencia, a un ritmo del 2 % anual. Se reciclará el 70 % de los residuos de construcción y demolición no peligrosos".

La acción en este campo corresponde en buena medida a la Comisión y a los Estados miembros y el logro del objetivo descansa en buena medida en la aplicación de directivas ya aprobadas, alguna de ellas tan recientemente como la directiva de eficiencia energética, que prevé unas importantes tasas de renovación de edificios públicos.

ACCIÓN EN MATERIA DE EFICIENCIA DE RECURSOS FUERA DE LA UNIÓN EUROPEA

El sector privado está también activo en este campo, como lo muestra la variedad de iniciativas tomadas. Muchas empresas ven el potencial de obtener importantes beneficios en esta dinámica. A título de ejemplo, un reciente estudio del Gobierno británico #(5) muestra que las empresas de Reino Unido podían ahorrar alrededor de 6 000 millones de libras implantando medidas de eficiencia de recursos que o bien no tienen coste o cuyo coste se amortizará en menos de un año.

En sus estrategias de negocio, las empresas también van incorporando cada vez más los riesgos relativos a la escasez de recursos, a su carestía y las medidas para contrarrestarlos. Así, por ejemplo, el *Carbon Disclosure Project*, que incorpora a más de 500 inversores institucionales que representan más de 64 000 millones de \$ y que recoge las emisiones de gases de efecto invernadero de más de 2500 organizaciones, muestra como estas cuestiones se van teniendo cada vez más en cuenta. O el hecho de que el 65% de las compañías más rentables del mundo, las recogidas en Global 500 #(6), hayan establecido objetivos de reducción de emisiones, refleja también esta preocupación a escala más general. Es por lo tanto una dinámica que excede con mucho la capacidad de un gobierno, un

país o incluso de una organización como la Unión Europea: se trata de la movilización de una economía y de una sociedad entera para orientarse en la dirección adecuada. Es un proceso en el que se avanza tanto a partir de la regulación como por el incentivo derivado de los propios negocios y la dinámica de beneficios de las empresas.

Finalmente, otro elemento muy a tener también en cuenta al valorar los retos y costes que plantea esta Hoja de Ruta es la acción prevista por otros países competidores de la Unión Europea en el mercado mundial. Según las estimaciones de la Comisión, lograr los objetivos previstos exigiría el aumento continuado de la inversión durante los próximos 40 años en unos 270 000 mil millones E/año en inversiones públicas y privadas, lo que equivale a un 1,5% del PIB de la Unión Europea, a sumar al 19% que se gasta en la actualidad en estas materias. Si esta cifra puede sonar a una barbardad, y casi en estas materias. Si esta cirra puede sonar a una barbaridad, y casi-podíamos decir que lo es, en realidad se queda pálida frente al 48% de China, 35% de la India y 26% de Corea que, según los indicadores del Banco Mundial recogidos en la Comunicación muestran, a juicio de la Comisión, tanto la inversión en este tipo de infraestructuras como la determinación de estas economías emergentes de tomar competitivas posiciones de cabecera en el camino hacia una economía mundial baja en carbono.

Hay muchos datos que corroboran este esfuerzo por parte de las economías emergentes. Por citar uno de los más llamativos, se puede mencionar el 12 Plan Quinquenal de Desarrollo de China, aprobado en la primavera de 2011, con sus ambiciosos objetivos e



Resulta evidente que la eficiencia energética y la reducción de las emisiones contaminantes traerá también importantes beneficios de otro tipo, como reducir la dependencia energética y de materias primas y numentar la seguridad frente a la volatilidad de precios del petróleo. Foto: Álvaro López.

inversiones en la materia. En línea con su oferta de reducir la intensidad de carbono de su economía en un 40-45% para 2020 recogido en los acuerdos de Cancún, este Plan dispone los medios para ello y orienta la economía hacia la creación de compañías chinas que sean actores globales en los sectores verdes y de bajo carbono, como elementos clave de su nueva política industrial #(7). Algunos de los sectores en los que plantea una clara apuesta son en las tecnologías de energías renovables (eólica, solar, biomasa), en los vehículos eléctricos e híbridos, en la eficiencia energética y en las industrias de protección ambiental. Para ello se impone en estos cinco años objetivos #(8) como reducir un 16% la intensidad energética (consumo energía/unidadPIB); reducir un 17% la intensidad de carbono (emisiones de CO²/unidad de PIB) y subir la parte de fuentes no fósiles al 11,4% del total de uso de energía, así como el establecimiento gradual de un mercado de carbono. India ofrece también un claro ejemplo de hacia dónde dirigen estas economías sus esfuerzos, como recoge el reciente informe de The Climate Group en el que muestra que India es en la actualidad el quinto productor mundial de energía eólica y que la tasa de crecimiento de la inversión privada en energías limpias para los próximos 10 años será de un 736%, tres veces la de Estados Unidos o China. El esfuerzo de inversión de los Estados Unidos, de Japón o de Corea en cuestiones relativas a coches eléctricos y sus baterías es también ampliamente conocido y no es más que otro ejemplo de la dirección en la que se orienta la actividad económica y hacia donde hay que dirigir los esfuerzos si se quiere seguir siendo competitivo a escala mundial.

Resulta por lo tanto obvio que fuera de la Unión Europea, a escala institucional y privada, hay una orientación general importante para avanzar decididamente en la dirección de una mayor eficiencia en el uso de los recursos. Las empresas y los países que compiten con la economía de la Unión Europea avanzan en esa dirección. Una parte importante del mercado se orienta hacia ello. ¿Tiene futuro caminar en otra dirección?

- (1).-Las opiniones expresadas en el presente artículo recogen exclusivamente el punto de vista del autor y no reflejan necesariamente la posición de la Reper.
- (2).-http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2011:0571:FIN:ES:PDF
- (3).- Recomendación del Consejo, de 13 de julio de 2010, sobre directrices generales para las políticas económicas de los Estados miembros y de la Unión. Diario Oficial nº L 191 de 23/07/2010 p. 0028 - 0034. http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do? uri=OJ:L:2010:191:0028:01:ES:HTML
- (4).-Para el de España de 2012 ver http://ec.europa.eu/europe2020/pdf/nd/nrp2012_spain_es.pdf
- (5).-Review of the Future Resource Risks Faced by Business and an Assessment of Future Viability. http://randd.defra.gov.uk/Default.aspx? Menu=Menu&Module=More&Location=None&Completed=2&ProjectID=17161
- (6).-http://money.cnn.com/magazines/fortune/global500/2010/; http://www.global500.org/#
- (7).-http://www.chinadialogue.net/article/show/single/en/4145-China-s-challenge-to-Europe
- (8).-Lewis, J. (2011). Energy and Climate Goals of China's 12th Five-Year Plan. http://www.pewclimate.org/international/factsheet/energyclimate-goals-china-twelfth-five-year-plan
- (9).-http://www.theclimategroup.org/our-news/news/2011/3/24/new-report-india-to-challenge-eu-us-china-for-share-of-usd22-billionglobal-tech-market/

Otros artículos relacionados con: recursos, economía, desarrollo sostenible









